

**ACTA DE MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Siendo las 09:00 nueve horas del 29 veintinueve de enero de 2016 dos mil dieciséis, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Agustín Yáñez número 2343 dos mil trescientos cuarenta y tres, tercer piso, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 24 punto 1 fracciones II y XV, 25 punto 1 fracción II, 27, 28 punto 1, 29 punto 2 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los ciudadanos David Cabrera Hermosillo, Procurador Estatal y Edgar Rafael García Reséndez Director Jurídico y de Procedimientos Ambientales, en presencia del Ing. Héctor Rafael Panduro Rendón Director de Proyectos Estratégicos e Información Ambiental, todos de esta Procuraduría, de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día.

- I. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Modificación del Comité de Clasificación de Información Pública de la unidad de transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
1. Acto seguido, el Mtro. David Cabrera Hermosillo solicita al Secretario del Comité verifique la asistencia de las personas mencionadas siendo el quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo que establece el artículo 29 punto 02 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.





2. En ese sentido, se declara formalmente instalado el comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al secretario se someta a consideración de los miembros la aprobación del orden del día.
Una vez consultados los integrantes del comité SE APRUEBA el orden del día.

En ese sentido, el Presidente le solicita al Secretario lleve a cabo el desahogo del orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente:

3. Se somete a consideración de los integrantes del Comité modificar la estructura del Comité de Clasificación de esta Procuraduría, toda vez que, Ing. Héctor Rafael Panduro Rendón Director de Proyectos Estratégicos e Información Ambiental, es quien actualmente además de sus funciones en la Dirección a su cargo es enlace administrativo de esta Procuraduría, por tanto, designa al Ing. Héctor Rafael Panduro Rendón como parte de este Comité para las funciones de control interno, asimismo, somete a consideración el cambio de titular de la unidad de transparencia que actualmente ocupa el Mtro. David Cabrera Hermosillo, quien además es titular de este Sujeto Obligado, nombrando al Mtro., Edgar Rafael García Reséndez como titular de la Unidad de Transparencia y además dirige el área jurídica de esta Procuraduría.

La moción fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.

En ese sentido, se hace constar como punto de acuerdo el siguiente:

UNICO. Se modifica la integración del **COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE JALISCO** el cual queda integrado de la manera siguiente:



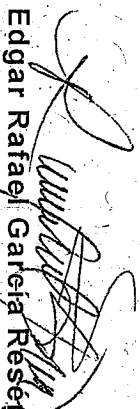


NOMBRE	CARGO DEL COMITÉ
David Cabrera Hermosillo	Presidente
Edgar Rafael García Reséndez.	Secretario y titular de la Unidad de Transparencia
Héctor Rafael Panduro Rendón.	Funciones de control interno.

Asimismo al presente se adjunta listado de la totalidad de los expedientes de las solicitudes de información del área de transparencia entregados al nuevo titular de la Unidad de Transparencia correspondientes a partir del año 2013 dos mil trece.

Sin otro asunto que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de enero del año 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce de este documento quienes en ella intervinieron.


David Cabrera Hermosillo.
Presidente Del Comité De Clasificación.


Edgar Rafael García Reséndez.
Secretario del Comité de Clasificación y titular de la Unidad de Transparencia.


Héctor Rafael Panduro Rendón
Control Interno del Comité de Clasificación.

